

Define Sudcalifornia su ruta ecológica

Posted on 9 de octubre de 2025 by Diario Humano



El ordenamiento ecológico regional integrará ciencia, sectores productivos y ciudadanía en las decisiones sobre el territorio.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM), anunció la aprobación, por parte de las y los integrantes del Comité Estatal de Ordenamiento Ecológico, del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Baja California Sur (POERBCS), un instrumento clave que orientará las decisiones sobre el uso del territorio y la protección del patrimonio natural de nuestro estado.

La titular de la SEPUIMM, Carolina Armenta Cervantes, destacó que este logro representa un paso fundamental en la construcción de un modelo de desarrollo equilibrado, sustentable y con visión humanista, en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación. Asimismo, resaltó el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la elaboración del documento.



Indicó que este programa fue elaborado con la participación activa de instituciones, sectores productivos, académicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general, quienes, durante el proceso de consulta pública del 15 de enero al 30 de abril de 2025, aportaron sus conocimientos, experiencias y propuestas para fortalecer el documento final.

Agregó, que, para garantizar la difusión y la participación, se llevó a cabo una amplia campaña en radio, televisión y redes sociales, con la colaboración de las autoridades de los cinco municipios para la realización de pláticas informativas, lo que permitió la recepción de 83 opiniones por parte de distintos organismos.

Para finalizar, Armenta Cervantes informó que, una vez aprobada esta iniciativa, continuará el proceso de publicación del programa, permitiendo generar un desarrollo más ordenado, con políticas públicas que promuevan la justicia social, la protección ambiental, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible.